



ESBOSSOS SOCIALS. ESTRUCTURA SOCIAL DEL PAÍS VALENCIÀ

La Comarca. Associació Divulgativa de Ciències Socials

Dept. Sociologia i Antropologia social, Universitat de València

ISSN 2952-4024, N2:e18

Monogràfic "Valoració de les accions governamentals valencianes per minvar les desigualtats i l'exclusió social"

IDEOLOGÍA Y SATISFACCIÓN CON EL SISTEMA POLÍTICO EN EL PAÍS VALENCIÀ

Ángela Yagüe Plasencia

Irina Garcia Prieto

Anna Martín Rochina

David Ramos Enguádanos

Miguel Cintrano Navarro

RESUMEN

Esta investigación busca analizar si existe una vinculación entre la ideología de la ciudadanía valenciana y la satisfacción con su sistema político. Para lograr esto, hemos analizado, a través del método cuantitativo, los resultados de la "Macroencuesta sobre tendencias en voto autonómico" (E3386) realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en noviembre del año 2022. Así, se ha profundizado sobre si la ideología se relaciona con dos dimensiones del sistema político: la probabilidad de voto y la satisfacción de la ciudadanía sobre las políticas públicas, diferenciando en esta última entre políticas destinadas a los servicios públicos y políticas asociadas a la materia económica. Los resultados confirman que existe una relación entre la posición ideológica y la satisfacción con el sistema político, aunque la influencia que esta ejerce es diferente según la dimensión estudiada. La probabilidad de ir a votar es menor en el centro ideológico, pese a ser relativamente elevada en todos los grupos. En el caso de la satisfacción con las políticas públicas, las personas situadas a la izquierda son las que más satisfechas se muestran, independientemente de la tipología de política pública que se trate.

Palabras clave: Ideología, sistema político, participación electoral, políticas públicas.

COM CITAR: Yagüe-Plasencia, A., Garcia-Prieto, I., Martín-Rochina, A., Ramos-Enguádanos, D. i Cintrano-Navarro, M. (2024). Ideología y satisfacción con el sistema político en el País Valencià. *Esbossos Socials. Estructura Social del País Valencià*, nº 2, e18.

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo busca analizar si existe una relación entre la ideología y la satisfacción que tiene la ciudadanía con el sistema político valenciano. No obstante, teniendo en cuenta que la noción de sistema político abarca multitud de aspectos diferentes, para medir la satisfacción de los ciudadanos con este, nuestro análisis pondrá atención en dos dimensiones concretas del mismo. Por un lado, examinaremos la probabilidad de participar en las elecciones, entendiendo que la participación electoral es uno de los cauces principales de los que dispone la ciudadanía para mostrar sus demandas y apoyos dentro de un sistema político democrático. En consecuencia, la probabilidad de ir a votar nos dará información sobre el interés por la política y el grado de desafección con el sistema político, en la medida en la que la abstención puede entenderse como un síntoma de desafección (Anduiza y Bosch, 2012). Por otro lado, atenderemos a la satisfacción de la ciudadanía con las políticas públicas, siendo estas la materialización de las decisiones políticas que toman los gobernantes como resultado de su actividad dentro del sistema político, es decir, los outputs del sistema político (Easton, 1957). Nos aproximaremos a estas dos dimensiones a través del método cuantitativo, utilizando los resultados de la Macroencuesta sobre tendencias de voto autonómico (E3384) del CIS. De esta forma, con nuestra investigación estaremos observando dos aspectos centrales dentro de cualquier sistema político: en qué grado la ciudadanía utiliza el cauce principal de participación política que ofrece el sistema; y cómo de satisfechos están los valencianos y valencianas con los resultados que emanan del sistema político en forma de políticas públicas.

La relevancia de nuestro objeto de estudio es clara, teniendo en cuenta que en mayo de 2023 se celebrarán las elecciones a las Cortes valencianas. Por lo tanto, profundizar en la opinión pública de los valencianos y valencianas sobre su sistema político antes de que estas se celebren es de especial interés. Además, resulta pertinente adentrarnos en dicho análisis debido a que la percepción de los valencianos y valencianas sobre el sistema político es un campo sobre el cual todavía no se ha investigado en exceso. De este modo, al aproximarnos a nuestro objeto de estudio, concretado en las dos dimensiones mencionadas, pretendemos realizar una aportación a la investigación de los fenómenos sociales y políticos del País Valencià.

II. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Consideramos que la ideología puede ser un factor importante a la hora de estudiar la satisfacción de los individuos con el sistema político vigente, ya que la posición ideológica puede tener una influencia significativa en la percepción que tiene la ciudadanía sobre el sistema político a valorar. La ideología puede influir en las opiniones y actitudes de las personas hacia las reglas que articulan el funcionamiento de la política y los resultados que se producen como consecuencia de dicho funcionamiento, resultando especialmente

conveniente investigar cómo se produce este fenómeno dentro del País Valencià. Esta hipótesis emerge en parte por el hecho de que durante los últimos años la legitimidad de los sistemas democráticos se ha visto cuestionada desde determinados sectores, principalmente de extrema derecha, que en otros países como Estados Unidos han llegado a poner en entredicho los resultados de unas elecciones celebradas democráticamente (Martínez, 2021). Del mismo modo dentro del Estado español, se han impulsado durante la última legislatura discursos desde partidos como Vox, que pretenden cuestionar la legitimidad de un gobierno que ha sido elegido de forma democrática, tratándolo de “dictadura progre” o afirmando que el gobierno actual es “colaborador” con los “golpistas” (Capdevila et al., 2022).

De acuerdo con el objeto de estudio, el objetivo principal que persigue el trabajo es averiguar en qué medida podemos establecer una relación entre la ideología y la satisfacción que tiene la ciudadanía con el sistema político valenciano. Pero, más concretamente, pretendemos examinar los efectos que tiene la ideología de los individuos en su satisfacción con los servicios y las políticas públicas valencianas y, a su vez, en la probabilidad de participar en las próximas elecciones autonómicas.

En cuanto a los objetivos específicos, por un lado, esta investigación persigue analizar el grado de coherencia ideológica de la población valenciana, observando si hay una relación entre la autoubicación ideológica de la ciudadanía y el recuerdo de voto en las elecciones autonómicas anteriores. Por otro lado, el trabajo también pretende indagar en quienes son los ciudadanos con mayor desafección política según su ideología, considerando la probabilidad de votar como indicador de esta. Finalmente, también se busca examinar si la satisfacción de la ciudadanía con las políticas públicas difiere en función de si se trata de políticas económicas o de políticas destinadas a la provisión de servicios públicos.

III. MARCO TEÓRICO

Antes de profundizar en el análisis sobre la posible influencia que tiene la ideología en la satisfacción con el sistema político, es preciso definir qué entendemos por sistema político y cuáles son las dimensiones del mismo que vamos a estudiar a través de esta investigación. De acuerdo con Vallés y Puig (2015) un sistema político es un conjunto de elementos que recibe mensajes del entorno social, expresados por la ciudadanía a través de apoyos y demandas; los procesa por medio de las instituciones y las reglas políticas; y finalmente, produce unas respuestas en forma de decisiones y políticas públicas, que a su vez vuelven a ser examinadas por el entorno social. Esta conceptualización del sistema político fue planteada por primera vez por Easton (1957), cuya teoría explicaba que el sistema político recibe unos inputs de su entorno, los procesa, y los convierte en outputs que a su vez tienen consecuencias en el entorno y en el propio sistema político. Teniendo en cuenta la amplitud del concepto de sistema político y las limitaciones de la presente investigación, el foco de la investigación residirá, como ya hemos avanzado, en dos

aspectos particulares que forman parte del sistema político: la participación electoral, en la medida en que las elecciones son el canal principal que ofrece el sistema político para percibir y procesar las demandas y apoyos de la ciudadanía; y también, en la valoración que los individuos realizan de las políticas públicas, que son impulsadas por los gobiernos como resultado del procesamiento de esas demandas y apoyos dentro del sistema político.

En primer lugar, para ahondar en la dimensión de la participación electoral, es conveniente situarla dentro de las diferentes formas de participación política que existen. Barnes y Kaase (1979) realizan una distinción entre participación política convencional y no convencional, siguiendo el criterio de si esta se ajusta o no a las normas, valores y procedimientos establecidos por la sociedad. De este modo, la participación convencional engloba formas de participación legales e institucionalizadas, dentro de las cuales podemos encontrar la participación electoral; y la participación no convencional se refiere a aquellas actuaciones que no utilizan los canales de participación institucionalizados, pudiendo llegar a ser incluso ilegales. Así, pese a que los individuos pueden participar políticamente de diversas formas, para conocer la satisfacción con el sistema político analizaremos únicamente la participación de la ciudadanía en las elecciones, puesto que éstas tienen un papel central como mecanismo para expresar y agregar las preferencias de la ciudadanía dentro del sistema político. Tal y como expresan Anduiza y Bosch (2012:63), “las elecciones son uno de los procesos políticos más importantes dentro de los sistemas políticos democráticos. A través de las elecciones los ciudadanos expresan sus preferencias para decidir quien o quienes ocuparán cargos políticos representativos y ejecutivos”.

La participación de la ciudadanía en las elecciones está determinada por muchos aspectos, entre los cuales se encuentra la satisfacción con la democracia y las instituciones (Anduiza y Bosch, 2012). La sociedad posmoderna se caracteriza por la existencia de un individualismo exacerbado y un sentimiento de indiferencia hacia la política, contexto en el que el abstencionismo se convierte en un reflejo del descontento ciudadano y de la pérdida del respeto y la credibilidad en las instituciones públicas (López, 2013). Así, aunque desde algunas corrientes se ha entendido la abstención como un indicio de satisfacción con el funcionamiento del sistema, Anduiza y Bosch (2012) evidencian que más bien es un síntoma de descontento e insatisfacción, de tal forma que a mayor grado de satisfacción con el sistema político, mayor participación en las elecciones. Sin embargo, no podemos olvidar que la participación en las elecciones está condicionada por otros factores, siendo especialmente remarcable en nuestra investigación el tipo de elecciones que vamos a estudiar. Se trata de unas elecciones autonómicas, celebradas como consecuencia del modelo de organización territorial multinivel que existe en España, unas elecciones que están caracterizadas por presentar menores niveles de participación que las elecciones generales (Riera, 2012). Esto concuerda con la teoría de Reif y Schimmit (1980) sobre la existencia de elecciones que son consideradas por la ciudadanía como de “primer orden”,

que serían las elecciones a las Cortes Generales y elecciones percibidas como de “segundo orden”, las de carácter autonómico.

En cuanto a la relación entre ideología y participación, Torcal y Molina (2002) establecen que la ideología se configura como un referente político a través del cual los ciudadanos generan vínculos y reducen los costes de información que supone conocer todas las propuestas políticas. Por lo tanto, la ideología se configura como un factor que ejerce una influencia importante en la participación, ya que de acuerdo con Justel (1994), las personas que no se ubican ideológicamente presentan unos niveles de abstención mucho mayores. No obstante, cabe destacar que no hay consenso en torno a cómo influyen las posiciones ideológicas determinadas en la participación electoral. Riba y Boix (2000) afirman que la afiliación ideológica concreta no altera la probabilidad de ir a votar, es decir, que no existen diferencias entre quienes sí se ubican ideológicamente. Contrariamente a esto, la investigación de Barreiro (2001) pone de manifiesto que las personas de izquierda y extrema izquierda son las menos propensas a participar electoralmente. Por su parte, otros investigadores han concluido que la participación de los ciudadanos en España no depende tanto del espacio ideológico concreto que ocupan sino más bien de si el partido que votan se encuentra en el gobierno o en la oposición, beneficiándose de una participación más elevada aquellos partidos que se encuentran en la oposición (Lago y Montero, 2010). Al mismo tiempo, se ha investigado sobre la participación electoral de las personas que se consideran liberales ideológicamente y se ha observado que sus niveles de abstención son mayores que los del resto de la población (Langarita et al., 2023).

Si nos centramos en la segunda dimensión de nuestro análisis del sistema político, debemos recalcar la importancia de las políticas públicas entendiéndolas como “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas” (Tamayo, 1997:281). Asimismo, las políticas públicas también se deben interpretar desde otra óptica, como aspectos centrales de la política, capaces de orientar la acción de los ciudadanos, por ejemplo, mediante la movilización (Oszlak y O’Donnell, 1995). Por este motivo, es relevante estudiar si la ideología, tal y como afirman Díaz-Pulido et al (2012), se configura como un elemento determinante en la satisfacción de los ciudadanos con las políticas públicas, existiendo diferentes teorías sobre cómo afecta.

En relación con estas teorías, destacamos la primera de ellas, que afirma que son aquellos ciudadanos y ciudadanas que se encuentran en el espectro ideológico de la izquierda los que más satisfechos se sienten con las políticas, pues son a su vez los más afectados por estas (Díaz-Pulido et al., 2012). No obstante, y considerando el Informe de Percepción de Calidad de los Servicios Públicos (Agencia de Evaluación y Calidad [AEVAL], 2016), puede suceder lo contrario, que justamente sean los ciudadanos con una ideología de izquierda, los más críticos y los más propensos a sentirse descontentos, ya que tienen unas altas exigencias o expectativas de las políticas públicas, que generalmente acaban no siendo correspondidas. La tercera teoría, pone el énfasis en la ideología del partido en el

gobierno, apuntando Fraile (2005) que la valoración será positiva cuando exista una concordancia entre la autoubicación ideológica y el partido encargado de diseñar las políticas públicas.

En el marco del País Valencià, el Govern del Botànic, desde su elección en 2015 y su renovación en el año 2019, ha estado desplegando políticas públicas en diversos ámbitos que resultan de interés para la presente investigación, por ello vamos a examinar algunas de las políticas recientes que se han impulsado desde el ejecutivo valenciano, poniendo atención, en primer lugar, en aquellas destinadas a la mejora de los servicios públicos, y en segundo lugar, a las políticas públicas de carácter económico. Acudiremos a los planes y programas publicados en la web de transparencia de la Generalitat y en las páginas de las diferentes Consellerias con el fin de conocer las principales actuaciones impulsadas por el Govern en cada ámbito.

En relación con las políticas impulsadas en la esfera de los servicios públicos, vamos a poner atención en aquellos en los que el gobierno valenciano, pese a partir de una situación de infrafinanciación, se ha centrado en mejorar: los servicios públicos referentes a la sanidad, la educación, la vivienda y las prestaciones y servicios sociales (Girón, 2022). Cabe destacar que en relación con estas materias, algunos autores afirman la existencia de diferencias, en términos de satisfacción, según la ideología de las personas que las evalúan. En la esfera sanitaria, Rodríguez et al. (2014) argumentan que los individuos de izquierda se sienten más satisfechos que los de derecha, destacando, la importancia de la distinción por comunidades autónomas diferenciando si estas están gobernadas por partidos políticos con una ideología de izquierda o de derecha. En esta última dirección, en un estudio de caso en Galicia, ejemplo paradigmático de Comunidad Autónoma con una larga tradición de gobierno del PP, Jaráiz y Rivera (2017) comprobaron que la satisfacción con las políticas públicas sanitarias era mayor cuando los ciudadanos afirmaban ser ideológicamente de derechas. En el caso de la educación, ubicarse ideológicamente en la derecha, implica una menor probabilidad de sentirse satisfecho con las políticas públicas implementadas en este ámbito. La fundamentación de esta explicación se puede deber a que “los ciudadanos de derechas tienden a confiar menos en el funcionamiento de los servicios prestados por el sector público, o a que tienden a valorar peor los servicios públicos” (Díaz-Pulido et al., 2012: 53) al no concordar su ideología con la del gobierno central. En cuanto a la vivienda, cabe destacar que Bazaga (2015) establece que aquellos que se ubican del centro a la izquierda en el eje ideológico tienen una mayor preocupación por el problema de la vivienda que aquellos que se sitúan hacia la derecha.

En cuanto a las políticas en materia de sanidad, podemos destacar los dos planes de salud que han sido aprobados por el Govern del Botànic, el IV Plan de Salud 2016-2020 y el V Plan de Salud 2022-2030. El primero de ellos, tenía cinco líneas estratégicas concretadas en la innovación, reorientación y reorganización del sistema sanitario para asegurar la máxima calidad y la mejor valoración por los y las pacientes; la orientación hacia la

cronicidad y hacia los resultados en salud para incrementar la esperanza de vida en buena salud; fortalecer la equidad y la igualdad de género, reducir las desigualdades en salud y fomentar la participación; cuidar la salud en todas las etapas de la vida; y promover la salud en todos los entornos de la vida (Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, 2016). Según el Informe de Evaluación Final del IV Plan de Salud, este plan se prorrogó hasta el año 2021 a causa del estallido de la crisis sanitaria de la Covid-19, puesto que su desarrollo se había visto interrumpido por la situación pandémica. Por su parte, el V Plan de Salud 2022-2030, vigente en la actualidad, cuenta con tres ejes estratégicos: ganancia en salud desde un enfoque transversal y de equidad; personas y comunidades sanas en entornos favorecedores de la salud; y plasticidad del sistema sanitario para que sea capaz de adaptarse a la dinámica y las necesidades de la sociedad (Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, 2022).

Con respecto a las políticas educativas, cabe destacar que en el último Informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad Valenciana del curso 2019-2020, también se señalan algunas de las medidas impulsadas por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte para afrontar la crisis del Covid-19 en el ámbito educativo, entre las que destacan el Plan MULAN que tenía como objetivo principal, “garantizar la docencia en línea al número máximo de alumnado posible, y ayudar al profesorado en el acceso a estas herramientas” (Consell Escolar de la Comunidad Valenciana, s.f. p.83). Más allá de la gestión de la crisis sanitaria, cabe mencionar el I Plan de igualdad del personal docente público 2018-2022 de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, que se aprueba para dar cumplimiento a la Ley orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y “també respon al compromís de l'actual Govern per a eliminar les desigualtats i les bretxes de gènere existents, amb l'objecu d'aconseguir les màximes quotes d'ecàcia, qualitat i igualtat real, i d'arribar a una desitjada situació d'igualtat d'oportunitats (Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, 2019).

Por otro lado, en materia de vivienda la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática ha impulsado el Pla Hàbitat 20-30 (Plan Estratégico de Vivienda y Arquitectura de la Comunidad Valenciana), que busca poner fin a la situación de emergencia habitacional en la que se encuentra el País Valencià desde la crisis de 2008 y garantizar el derecho a la vivienda de la ciudadanía. Lo innovador del Pla Hàbitat 20-30 es que se configura como una estrategia a largo plazo, realizable en 10 años. Además, constituye un instrumento para garantizar la función social de la vivienda equiparando el servicio público de vivienda del País Valencià al de otros países europeos. Sus objetivos principales son: “duplicar el parque de vivienda con fines sociales, potenciar la política de vivienda de las entidades locales y desarrollar la Ley 2/2017 por la función social de la vivienda” (Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, 2020: 5).

Por último, en materia de servicios sociales, lo más destacable es la aprobación en de la Ley 3/2019 de 18 de febrero, de la Generalitat, de servicios sociales inclusivos de la

Comunidad Valenciana, cuyo objetivo es “blindar los servicios sociales declarándolos servicios públicos esenciales, en virtud de lo que se dispone en el artículo 128.2 de la Constitución Española, y de interés general, construyendo el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales” (Ley 3/2019 de 18 de febrero, de la Generalitat, de servicios sociales declarándolos servicios públicos esenciales). En relación con esta ley se ha aprobado CONVIVINT, el Plan Valenciano de Infraestructuras en Servicios Sociales 2021-2025, que busca mejorar los sistemas de atención social y dotar al País Valencià de las infraestructuras públicas necesarias para poder garantizar unas condiciones de vida dignas a toda la población (Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, 2021).

En relación con las políticas impulsadas en la esfera económica, vamos a poner atención en las políticas desarrolladas por parte del Govern del Botànic en los ámbitos del empleo, el emprendimiento, el fomento de la industria y la promoción turística. Esta selección de esferas viene explicada por el Plan de Acción para la Transformación del Modelo Económico Valenciano, donde se exponen las especificidades de la estructura económica del País Valencià, basada en sectores de poco producto valor añadido, como es el turismo. Así, uno de los retos a los que se enfrenta el Govern del Botànic y siguiendo la línea marcada por el plan presentado, es generar empleo de calidad, impulsar la estructura productiva valenciana mediante la mejora de la industria y la promoción del emprendimiento, y en última instancia, crear un nuevo modelo turístico que propicie mayor valor añadido al sector (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, s.f.).

Antes de explicar las políticas que se han desarrollado en estas materias por parte del Govern, es preciso subrayar que Medina (2015) explica que hay determinados temas, denominados “temas de valencia” que implican un consenso en cuanto a los fines que se pretenden conseguir por parte de todos los gobiernos, como ocurre, por ejemplo, con el crecimiento económico. Los electores pueden considerar los temas de valencia simultáneamente como de izquierdas y de derechas puesto que “se trata de objetivos políticos sobre los que existe un acuerdo generalizado sobre la necesidad de su logro” (Medina, 2015:80). Así pues, todos los gobiernos intentan reducir el paro, por lo que la lucha contra el desempleo se configura como un asunto de valencia. No obstante, por parte de la izquierda este se combate como estrategia para redistribuir la riqueza y favorecer a sectores sociales vulnerables, y en cambio, desde la derecha, se pone el foco en el crecimiento económico y la iniciativa privada (Medina, 2015), por lo que pese a ser un tema de valencia, se plantea de forma diferente según el signo ideológico. Por otro lado, en términos de emprendimiento cabe destacar que los partidos con una ideología de izquierdas tienden a reprochar que los partidos de derechas defiendan el emprendimiento como paradigma para la creación de empleo y de riqueza, ya que muchas veces implica “la sustitución de la creación de empleo o del acceso al mercado a través de la contratación” (Ortiz, 2018:245). En otros ámbitos como el turístico, es interesante destacar que algunos autores como Sanchez y Airey (2017) establecen que pese a que existen unos elementos

comunes en las políticas turísticas impulsadas por todos los gobiernos, sí existen algunos elementos diferenciales en la orientación de las políticas turísticas desarrolladas según la ideología de quien las impulse.

Profundizando en las medidas impulsadas en el área de empleo, podemos destacar el Plan Estratégico de LABORA, que constituye el Servicio Valenciano de Empleo y Formación, para el periodo 2016-2022. Se debe destacar que la puesta en marcha de este plan ha supuesto “la creación de programas de políticas de choque específicas para los colectivos con más dificultades (...), así como una apuesta para replantear la formación ocupacional y acercar las políticas de empleo al territorio” (LABORA, s.f., p.69), sobre los que vamos a comentar brevemente cómo han incidido en la política laboral del País Valencià. Primeramente encontramos el programa ‘AVALEM JOVES’, cuya finalidad es la de mejorar la empleabilidad de las personas menores de treinta años, generando nuevas oportunidades, no solo de empleo sino también de formación, así como favorecer su contratación en las PYMES y el tercer sector. Por su parte ‘AVALEM EXPERIÈNCIA’ ayudará a las personas con dificultad de acceso al mercado laboral mayores de 45 años, incluyendo la perspectiva de género para asegurar la igualdad, mediante acciones de formación, orientación y apoyo a la contratación, promocionando también la conciliación familiar y personal y laboral. Finalmente, el programa ‘AVALEM TERRITORI’ busca establecer políticas de empleo de carácter territorial, conectando personas y empresas pero integrando, a su vez, los diferentes agentes territoriales y sectoriales.

Con respecto a las políticas que buscan facilitar el emprendimiento, encontramos el Plan Estratégico de Emprendimiento de la Comunitat Valenciana 2019-2023, configurándose como uno de los ejes principales del Plan de Acción para la Transformación del Modelo Económico Valenciano, que hemos presentado anteriormente. Por un lado, se busca fortalecer el ecosistema del emprendedor valenciano, por ejemplo, mediante el “establecimiento de puntos de información y asesoramiento a personas emprendedoras (PASE)” (Conselleria d’Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, s.f., p.11). Por otro lado, se pretende impulsar la creación, crecimiento y consolidación de iniciativas emprendedoras, así como impulsar el emprendimiento de base tecnológica y la incorporación de tecnología e innovación en los sectores productivos. Asimismo se quiere fomentar la cultura emprendedora, innovadora y sostenible así como el Emprendimiento Social y de la Economía Social. Finalmente se busca la transversalidad de estas políticas mediante la igualdad de oportunidades en todo el territorio y la promoción del emprendimiento femenino.

En cuanto a la industria, debemos contextualizarla en la situación del País Valencià, cuyo modelo económico se basa en sectores de poco valor añadido. Por ello se pretende aumentar la industria y concentrarla en las cadenas de producción con un mayor valor añadido para que este modelo suponga mejorar el empleo y el bienestar de los ciudadanos valencianos, recogido esto, como ya hemos expuesto, en la línea estratégica 2 del Plan de

Acción para la Transformación del Modelo Económico (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, s.f.). No obstante, las actuaciones del Govern del Botànic no se reducen a esto, sino que también existe el Plan Estratégico de la Industria Valenciana 2018-2023, centrado en la innovación, la transformación digital, la internacionalización y mejora del posicionamiento de las empresas en la cadena global de valor, la promoción del talento mediante formación y empleo, mejoras en el sector energético y la cooperación, impulsando proyectos estratégicos intrasectoriales e intersectoriales (Hervas-Oliver, 2018).

Finalmente, en materia del sector turístico, lo más destacable es la aprobación del Plan Estratégico de Turismo de la Comunidad Valenciana 2020-2025, cuyos objetivos estratégicos se alinean con los de los ODS y pueden resumirse en: mejorar, diversificar y potenciar la oferta turística de la Comunidad; incrementar la calidad, rentabilidad económica y competitividad de la oferta; acondicionar el territorio turístico y el paisaje en el que se ejerce la actividad; adecuar el producto a las necesidades de la demanda; promover la sostenibilidad social, ambiental y el desarrollo local mediante la diversificación y la desestacionalización; procurar el bienestar de residentes y usuarios de servicios turísticos; garantizar el derecho de las personas con discapacidad a un turismo accesible e inteligente; fomentar la colaboración y la cooperación con los agentes sociales a través de su participación, consolidar y mejorar el empleo en el sector turístico; e incidir en la formación y el fomento de la investigación e innovación turística (Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas, s.f.).

IV. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS

La fuente de datos en la que se basa nuestra investigación, de carácter cuantitativo, es la “Macroencuesta sobre tendencias en voto autonómico”¹, realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en noviembre del año 2022. No obstante, cabe destacar que, para poder centrarnos en la población de la comunidad autónoma, hemos seleccionado a la población que dice residir en el País Valencià, para, en un siguiente paso, ponderar las respuestas obtenidas tal y como indica la ficha técnica del estudio. De este modo, la población objeto de estudio son aquellos valencianos y valencianas, mayores de dieciocho años, con derecho a voto en las elecciones autonómicas de mayo de 2023 y residentes en el País Valencià.

Considerando la pregunta de investigación, hemos creado una variable independiente denominada “coherencia ideológica” a partir de dos variables del cuestionario: autoubicación ideológica y recuerdo de voto. Por un lado, en cuanto a la autoubicación

¹ El Tamaño de la muestra de la encuesta estaba diseñada para 6000 individuos aunque se realizaron 5545, concretamente en el PV diseñada para 1196 y realizada para 994, ponderación de 1,2388 y un error muestral de 3,2. El tipo de muestreo se aplicó mediante selección aleatoria de teléfonos fijos y móviles con un porcentaje del 23,9% y del 76,1% respectivamente, seleccionando a los individuos mediante aplicación de cuotas de sexo y edad. La fecha de realización de la encuesta se sitúa entre el 17 de noviembre y el 2 de diciembre de 2022

ideológica (P16), variable semi-numérica en la que el 1 se corresponde con la extrema izquierda y el 10 con la extrema derecha, se ha recodificado en una variable ordinal agrupada de la siguiente forma: del 1 al 4 en “izquierda”, el valor 5 representando al “centro”, y del 6 al 10 en “derecha”. Esta agrupación está justificada por la distribución de las frecuencias de la variable, siendo el 5 el valor modal y configurándose como el centro de la escala, pese a no serlo matemáticamente. Por otro lado, el recuerdo de voto (P17a) se configura como una variable nominal donde aparecen los partidos y coaliciones a los que pudo votar la ciudadanía en las últimas elecciones autonómicas. En este caso, las respuestas se han recodificado también en una variable ordinal en base a la ideología del partido de acuerdo con su programas electorales, juntando las categorías de Podemos, IU (Izquierda Unida), Unidas Podemos, PACMA, Los Verdes y Compromís en “vota izquierda”, PSOE como único partido representante del “vota centro”, y PP, VOX, Ciudadanos y UpyD en “vota derecha”. Cabe destacar que esta clasificación se ha hecho a partir de las frecuencias obtenidas de la variable correspondiente a la P17a, por lo que no hemos agrupado a aquellos partidos que no aparecían en las respuestas a dicha pregunta.

Tabla 1: Tabla cruzada de autoubicación ideológica y recuerdo de voto

		Autoubicación ideológica			Total
		Izquierda	Centro	Derecha	
Recuerdo de voto	Vota izquierda	134 46,0%	27 15,6%	14 5,8%	175 24,9%
	Vota centro	146 50,2%	75 43,4%	26 10,8%	247 35,1%
	Vota derecha	11 3,80%	71 41,0%	200 83,3%	282 40,1%
	Total	291 100%	173 100%	240 100%	704 100%

Fuente: Elaboración propia con datos del CIS

A continuación, para analizar la vinculación entre ambas variables, hemos hecho la prueba de chi-cuadrado, que nos indica que existe una relación significativa entre ellas ($\chi^2 < 0,05$), que se confirma con el estadístico de asociación D de Somers (0,612), que resuelve que existe una relación positiva bastante fuerte entre la dos variables, es decir, que aquellas personas que se autoubican en cierto rango de la escala ideológica, tienden a votar en el mismo sentido (Valor 0,612, t aproximada 27,775).

Después de confirmar la relación entre ambas variables, hemos creado nuestra variable independiente, de carácter ordinal. La coherencia ideológica recoge el espectro ideológico, teniendo en cuenta la autoubicación ideológica y el recuerdo de voto, creando 6 nuevos grupos ideológicos: 1.) “izquierda” (gente de izquierda que vota izquierda), 2.) “centroizquierda” (gente de izquierda que vota centro y gente de centro que vota

izquierda), 3.) “centro” (gente de centro que vota centro), 4.) “centroderecha” (gente de derecha que vota centro y gente de centro que vota derecha), 5.) “derecha” (gente de derecha que vota derecha) y 6.) los “incoherentes ideológicos” (gente de izquierda que vota derecha y gente de derecha que vota izquierda). La necesidad de crear las posiciones de “centroizquierda” y “centroderecha” en contraposición a la ausencia de estas en las variables de origen, se debe a búsqueda de mayor concreción analítica. Asimismo, la presencia de los incoherentes ideológicos, todo y ser interesante su existencia, hemos decidido no tomarla en consideración debido, no solo a su reducida frecuencia (25), sino también porque al no tener una ideología congruente, no aporta información sobre lo que buscamos averiguar con nuestros objetivos principales y secundarios al realizar el trabajo.

En cuanto a las variables dependientes escogidas para medir el grado de satisfacción de la ciudadanía valenciana con su sistema político, como ya hemos mencionado, nos hemos centrado en dos dimensiones que sirven como indicadores de dicha satisfacción. La primera de ellas es la participación electoral (P11) que a través de una escala semi-numérica, mide la probabilidad de ir a votar (entre 0 “no irá a votar” u 10 “irá a votar”) en el caso de que se celebraran unas elecciones autonómicas el día siguiente.

Por otro lado, hemos observado la satisfacción con las políticas públicas (P6) a través de la selección de 9 de las 13 variables semi-numéricas, que discurren entre la total insatisfacción (0) y la total satisfacción (10), incluidas en una batería de enunciados y que están relacionadas con los aspectos en los que se ha centrado el gobierno del botánico, expuestos en el marco teórico. Primeramente, hemos creado el índice referido a los servicios públicos compuesto por las cuestiones relativas a la vivienda (P6.3), a la salud y los servicios sanitarios (P6.4), la educación y los centros educativos (P6.5) y los servicios sociales (P6.7). Seguidamente, hemos creado otro índice, referido a las políticas de carácter económico, donde se recogen la facilidad para encontrar un trabajo (P6.1), la facilidad para emprender un negocio (P6.2), el fomento de la industria (P6.9) y la promoción turística (P6.11).

Una vez hemos delimitado nuestras variables, la primera parte del análisis se centra en la dimensión de participación como elemento para medir la satisfacción con el sistema político. La otra dimensión, referente a las políticas públicas, la hemos llevado a cabo mediante la agrupación presentada anteriormente, con la finalidad de profundizar en las posibles diferencias según la tipología de política pública. Así, estudiaremos si existen variaciones dependiendo de si se trata de políticas relacionadas con los servicios públicos o de políticas centradas en la esfera económica (en dos variables numéricas que se mueven, cada una de ellas, entre el 4 “total insatisfacción y el 40 “total satisfacción”).

La técnica de análisis utilizada es ANOVA puesto que se quiere averiguar si los grupos ideológicos se sienten satisfechos de diferentes formas con el sistema político. Asimismo, esta técnica resulta idónea ya que nuestra variable independiente es de carácter ordinal y las dependientes son escalares. Observamos el estadístico Fisher (F) y la significatividad

para observar la relación entre la variables y hemos empleado el método Scheffé de comparaciones múltiples que nos aporta de manera más detallada, cómo se relacionan las diferentes categorías entre ellas.

V. ANÁLISIS DE LOS DATOS Y RESULTADOS

Primeramente, tal y como hemos expuesto en la metodología, nos hemos centrado en estudiar la relación entre la probabilidad de ir a votar y la ideología mediante la técnica de análisis ANOVA de un factor. A nivel general, podemos afirmar que la probabilidad general de votar en las próximas elecciones autonómicas es elevada (9,4%) y que discrepa entre las categorías ideológicas (Tabla 2). Por tanto, se constata que la población valenciana está considerablemente dispuesta a participar electoralmente, lo cual en relación con lo expuesto en el marco teórico, podría indicar que la ciudadanía está satisfecha con el sistema político, ya que algunos teóricos plantean la idea de que la participación está condicionada por la satisfacción con la democracia y las instituciones, y que por lo tanto, una alta abstención sería un indicador de desafección con el sistema. Sin embargo, es preciso subrayar que no todos los grupos ideológicos estudiados manifiestan la misma probabilidad.

Tabla 2. Estadísticos descriptivos de probabilidad de ir a votar

	N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error	95% del intervalo de confianza para la media		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
Izquierda	134	9,44	1,903	0,165	9,12	9,77	0	10
Centro Izquierda	174	9,55	1,641	0,125	9,31	9,8	0	10
Centro	75	8,51	2,942	0,339	7,84	9,19	0	10
Centro Derecha	98	9,42	1,573	0,159	9,1	9,73	0	10
Derecha	200	9,58	1,258	0,089	9,41	9,76	0	10
Total	681	9,4	1,805	0,069	9,27	9,54	0	10

Fuente: Elaboración propia con datos del CIS

A nivel más específico, hemos podido observar que las varianzas son significativamente diferentes, por lo que se puede afirmar que las agrupaciones de nuestro estudio tienen diferentes probabilidades de ir a votar. No obstante, podemos concluir que, al tener un valor de F pequeño (5,55), la diferencia entre los grupos ideológicos no es acusada. Para profundizar en el análisis de estas diferencias, debemos centrarnos en las comparaciones múltiples, llevada a cabo con el método Scheffé, en la que hemos apreciado que difieren significativamente las medias entre los grupos ideológicos de “izquierda” y “centro”, de “centro izquierda” y “centro”, de “centro derecha” y “centro”, y de “derecha y centro” (Tabla 3).

Tabla 3. Comparaciones múltiples de probabilidad de ir a votar

(I) Coherencia ideológica	(J) Coherencia ideológica	Diferencia de medias (I-J)	Desv. Error	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite inferior	Límite superior
Izquierda	Centro Izquierda	-0,11	0,205	0,991	-0,74	0,52
	Centro	,930*	0,257	0,011	0,14	1,72
	Centro Derecha	0,025	0,237	1	-0,71	0,76
	Derecha	-0,142	0,199	0,972	-0,76	0,47
Centro Izquierda	Izquierda	0,11	0,205	0,991	-0,52	0,74
	Centro	1,040*	0,246	0,001	0,28	1,8
	Centro Derecha	0,135	0,225	0,986	-0,56	0,83
	Derecha	-0,032	0,185	1	-0,6	0,54
Centro	Izquierda	-,930*	0,257	0,011	-1,72	-0,14
	Centro Izquierda	-1,040*	0,246	0,001	-1,8	-0,28
	Centro Derecha	-,906*	0,273	0,028	-1,75	-0,06
	Derecha	-1,073*	0,241	0,001	-1,82	-0,33
Centro Derecha	Izquierda	-0,025	0,237	1	-0,76	0,71
	Centro Izquierda	-0,135	0,225	0,986	-0,83	0,56
	Centro	,906*	0,273	0,028	0,06	1,75
	Derecha	-0,167	0,22	0,965	-0,85	0,51
Derecha	Izquierda	0,142	0,199	0,972	-0,47	0,76
	Centro Izquierda	0,032	0,185	1	-0,54	0,6
	Centro	1,073*	0,241	0,001	0,33	1,82
	Centro Derecha	0,167	0,22	0,965	-0,51	0,85

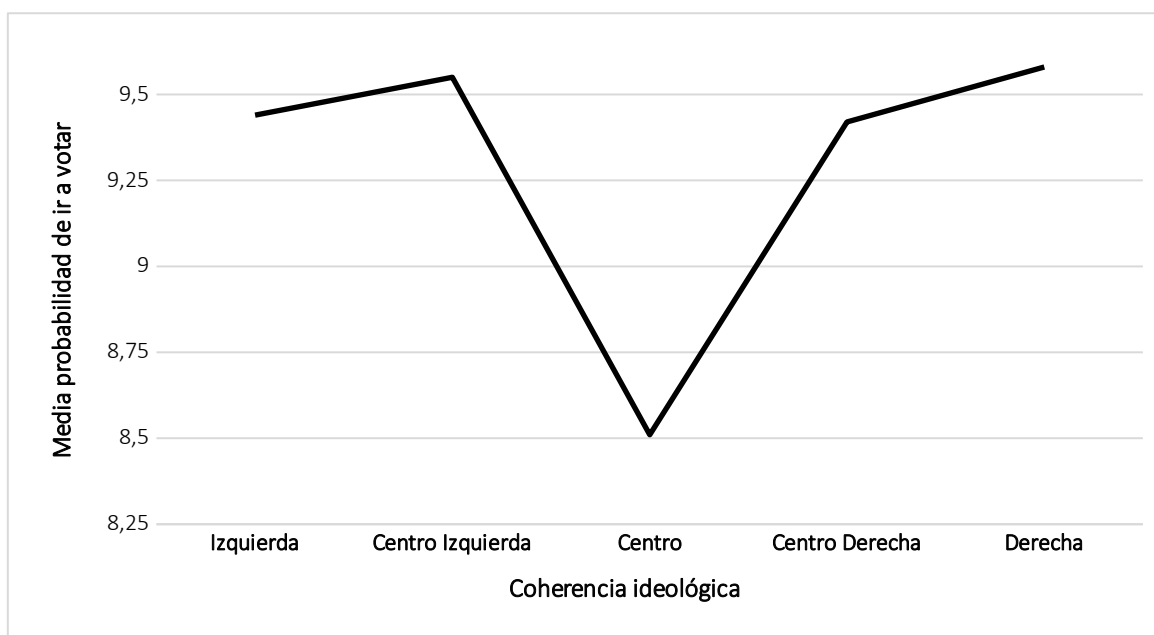
*La diferencia de medias es significativa en el nivel 0,05.

Fuente: Elaboración propia con datos del CIS

De este manera, la posición ideológica de “centro” tiene menor probabilidad de voto que el resto de los grupos analizados, siendo tanto “centro izquierda” como “derecha” con los que existe mayor diferencia al ser estos los que también ostentan mayor probabilidad de voto. Así lo corrobora la creación de subconjuntos homogéneos, donde puede comprobarse que en el subconjunto 1, está solamente incluido un grupo (“centro”) que difiere en un punto de las otras ideologías (“izquierda”, “centro izquierda”, “centro derecha”, “derecha”) observadas. Esto se aprecia con mayor claridad si examinamos la expresión gráfica (Gráfico 1), en la que se presentan las medias de los diferentes grupos y se observa que el “centro” presenta un pico que evidencia una probabilidad menor a la del resto de grupos ideológicos. Los resultados en materia de probabilidad de ir a votar

podrían responder a lo establecido en el marco teórico sobre la menor participación de las personas que se consideran liberales, pero es preciso recalcar que, pese a que gran parte de los liberales se autoubiquen en el “centro” ideológico (Langarita et al, 2023), no se puede realizar una asociación perfecta entre ambas categorías, porque aunque sea en menor medida, también hay liberales que se ubican hacia la izquierda y la derecha de la escala ideológica.

Gráfico 1. Probabilidad de ir a votar según la ideología



Fuente: Elaboración propia con datos del CIS

Prosiguiendo con el análisis, en cuanto a los servicios públicos, que como ya hemos explicado engloban la sanidad, la educación, la vivienda y los servicios sociales; cabe destacar que se evidencia que la ciudadanía valenciana no se siente satisfecha a nivel general con estos, pues la media de satisfacción es de 19,62 sobre el total de 40 (Tabla 4). Pese a esta afirmación, no todas las agrupaciones ideológicas tienen la misma visión sobre los servicios públicos estudiados, aspecto que se comprueba a través del análisis de ANOVA, donde se confirma una relación significativa entre ambas variables y una diferencia significativa de varianzas con un valor de $F(21,608)$, que denota la existencia de una diferencia relevante entre ellas.

Tabla 4. Estadísticos descriptivos de satisfacción con los servicios públicos

	N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error	95% del intervalo de confianza para la media		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
Izquierda	124	22,6557	5,70634	0,51279	21,6406	23,6707	4	37

Centro Izquierda	151	21,7983	6,30397	0,51353	20,7836	22,813	5	37
Centro	70	19,4485	5,36431	0,64319	18,1652	20,7318	8	30
Centro Derecha	85	17,1074	6,63934	0,72107	15,6734	18,5414	4	34
Derecha	187	17,047	7,57486	0,55405	15,954	18,14	4	38
Total	616	19,6172	6,97542	0,2811	19,0652	20,1692	4	38

Fuente: Elaboración propia con datos del CIS

Del mismo modo, podemos observar que las diferencias se configuran entre aquellos de “izquierda” y “centro”, entre “izquierda” y “centro derecha”, y también entre “izquierda” y “derecha” (Tabla 5). A su vez, se observan diferencias estadísticamente significativas entre el entre “centro izquierda” y “centro derecha”, y entre “centro izquierda” y “derecha”. Esto implica que aquellas personas con una ideología de izquierdas se sienten más satisfechos con los servicios públicos, que aquellas personas situadas en el espectro ideológico de la derecha. Concretamente, el grupo ideológico de “izquierda” se considera el más satisfecho, siendo el conjunto de “derecha” el que menor satisfacción manifiesta. Estos resultados se relacionan con las teorías expuestas en el marco teórico, que afirmaban que los ciudadanos y ciudadanas que se posicionan ideológicamente en la izquierda, y que poseen mayores niveles de confianza en el funcionamiento de los servicios públicos, tienden a sentirse más satisfechos con estos (Díaz-Pulido et al., 2012). No obstante, el hecho de que el grupo ideológico más satisfecho sea la izquierda también podría deberse a que se corrobora la teoría de que el nivel de satisfacción está influenciado por la ideología del partido en el gobierno (Rodríguez et al., 2014), siendo a su vez el bloque ideológico de la derecha el menos satisfecho y estando los partidos políticos afines a su ideología en la oposición y no en el gobierno autonómico.

Tabla 5: Comparaciones múltiples satisfacción con los servicios públicos

(I) Coherencia ideológica	(J) Coherencia ideológica	Diferencia de medias (I-J)	Desv. Error	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite inferior	Límite superior
Izquierda	Centro Izquierda	0,85739	0,79615	0,885	-1,6025	3,3172
	Centro	3,20720*	0,98354	0,032	0,1684	6,246
	Centro Derecha	5,54832*	0,92528	0	2,6895	8,4071
	Derecha	5,60871*	0,76055	0	3,2588	7,9586
Centro Izquierda	Izquierda	-0,85739	0,79615	0,885	-3,3172	1,6025
	Centro	2,34981	0,95149	0,193	-0,59	5,2896
	Centro Derecha	4,69093*	0,89113	0	1,9376	7,4443
	Derecha	4,75132*	0,71862	0	2,531	6,9716
Centro	Izquierda	-3,20720*	0,98354	0,032	-6,246	-0,1684
	Centro Izquierda	-2,34981	0,95149	0,193	-5,2896	0,59
	Centro Derecha	2,34113	1,0619	0,303	-0,9398	5,6221
	Derecha	2,40151	0,92191	0,149	-0,4469	5,2499
Centro Derecha	Izquierda	-5,54832*	0,92528	0	-8,4071	-2,6895
	Centro Izquierda	-4,69093*	0,89113	0	-7,4443	-1,9376
	Centro	-2,34113	1,0619	0,303	-5,6221	0,9398

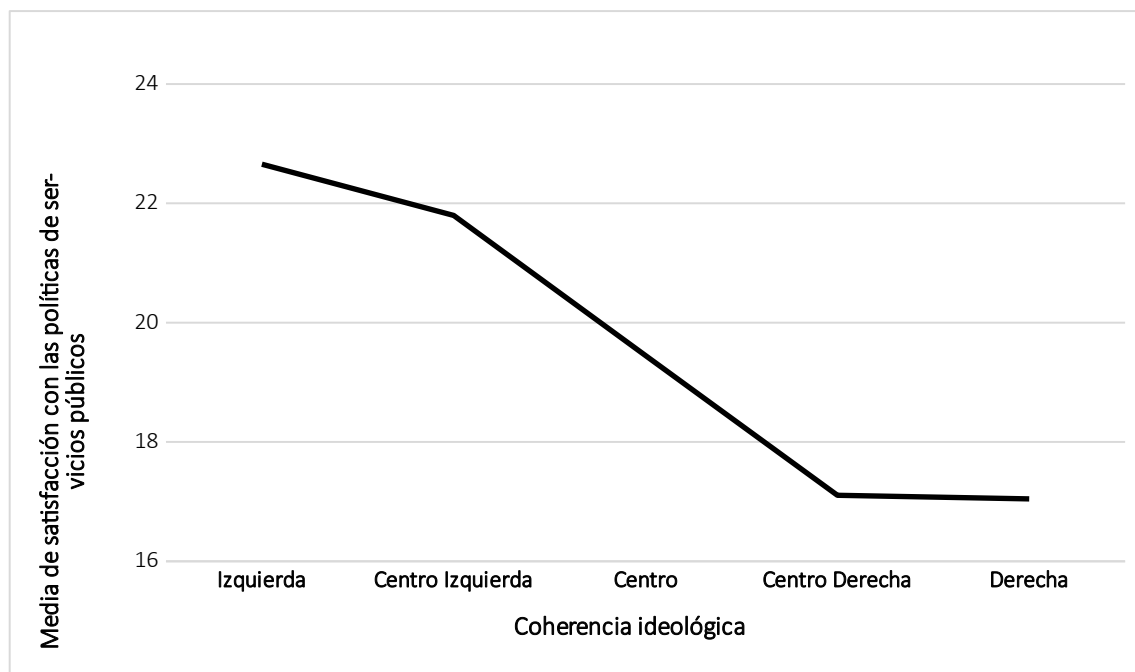
	Derecha	0,06039	0,85948	1	-2,5951	2,7159
Derecha	Izquierda	-5,60871*	0,76055	0	-7,9586	-3,2588
	Centro Izquierda	-4,75132*	0,71862	0	-6,9716	-2,531
	Centro	-2,40151	0,92191	0,149	-5,2499	0,4469
	Centro Derecha	-0,06039	0,85948	1	-2,7159	2,5951

* La diferencia de medias es significativa en el nivel 0.05.

Fuente: Elaboración propia con datos del CIS

Consecuentemente, si atendemos a la creación de subconjuntos homogéneos, tanto “derecha” como “centro derecha” se incorporan en el primero e “izquierda” en el tercero. Por su parte, “centro” y “centro izquierda” quedan encasillados en el primero y en el tercero respectivamente, pero también crean su propio subconjunto, que se configura como el segundo. Esto se puede interpretar de varias formas, por un lado, podrían considerarse únicamente los dos subconjuntos extremos (el primero y el tercero), es decir, suponiendo que aquellas personas que se sitúan entre el centro ideológico y a su derecha se sienten menos satisfechos que los ciudadanos situados hacia la izquierda. Por otro lado, podrían tenerse en cuenta 3 subconjuntos, situando al “centro” y al “centro-izquierda” en un subconjunto propio. No obstante, siendo la diferencia entre “centro” y “centro-izquierda” más grande que la de “centro-izquierda” e “izquierda”, es más conveniente considerar que “centro-izquierda” pertenece al subconjunto 3. Asimismo, como el “centro” presenta una diferencia de medias considerable con respecto al “centro-derecha”, lo más pertinente sería contemplar la existencia de 3 subconjuntos: uno que engloba a la “derecha” y al “centro derecha”, otro que se corresponde con el “centro”, y un último subconjunto que recogería al “centro izquierda” y a la “izquierda”. Esta agrupación se ajusta a su vez a lo observado en la expresión gráfica (Gráfico 2), donde puede verse que el “centro” está distanciado tanto del “centro derecha” como del “centro izquierda”.

Gráfico 2. Satisfacción con los servicios públicos según la ideología



Fuente: Elaboración propia con datos del CIS

En relación con las políticas de carácter económico, la ciudadanía valenciana se siente ligeramente más satisfecha en un plano general en contraposición con el anterior índice analizando, superando ligeramente, la mitad del total posible (20,83 sobre 40), aunque se sigue manteniendo el clima de insatisfacción (Tabla 6). No obstante, y tal y como ocurría en el anterior caso, el análisis de ANOVA corrobora diferencias significativas entre las varianzas, por lo que los grupos ideológicos estudiados, tienen diferentes niveles medios de satisfacción con estas políticas. Asimismo, el valor de F (28,103), levemente superior en comparación con el anterior análisis, implica una mayor divergencia entre los grupos examinados.

Tabla 6. Estadísticos descriptivos de satisfacción con las políticas de carácter económico

	N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error	95% del intervalo de confianza para la media		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
Izquierda	104	23,627	5,270	0,516	22,601	24,652	10	35
Centro Izquierda	142	24,067	5,971	0,500	23,077	25,056	7	36
Centro	60	20,674	5,706	0,738	19,196	22,153	4	31
Centro Derecha	86	18,203	6,485	0,699	16,812	19,594	4	33
Derecha	173	17,850	7,116	0,540	16,783	18,916	4	38
Total	565	20,829	6,859	0,288	20,263	21,396	4	38

Fuente: Elaboración propia con datos del CIS

Con el fin de apreciar donde suceden estas variaciones, y siguiendo el análisis realizado con las anteriores variables, hemos aplicado la comparación múltiple mediante el método de Scheffé (Tabla 7). Encontramos diferencias estadísticamente significativas entre “izquierda” y “centro derecha” y entre “izquierda” y “derecha”. A su vez, también se observan estas entre “centro izquierda” y “centro”, entre “centro izquierda” y “centro derecha”, y entre “centro izquierda” y “derecha”. Podemos extraer de este análisis que la ciudadanía ideológicamente situada a la izquierda es la que se encuentra más satisfecha con las políticas económicas y la ubicada a la derecha, la que menos lo está. Cabe destacar que, en este caso, y a diferencia de la dimensión de servicios públicos, los que valoran más positivamente las políticas de carácter económico pertenecen al grupo ideológico de “centro izquierda” mientras que el grupo que lo hace de forma más negativa vuelve a ser la categoría de “derecha”, concordando con lo ocurrido en la anterior variable. Estos resultados responden a lo que hemos expuesto en el marco teórico sobre la diferente orientación que le dan los gobiernos a las políticas vinculadas a la economía dependiendo de su ideología. Aunque todos los partidos buscan el crecimiento económico o la reducción del paro por ser “temas de valencia” (Medina, 2015), la manera en la que se plantean las políticas para alcanzar estos objetivos puede ser muy diferente en función de si se trata de un partido de izquierdas o de derechas. Por ello, teniendo en cuenta que el actual Gobierno del País Valencià está conformado por una coalición de formaciones progresistas, cobra sentido que las personas de izquierdas muestran una mayor satisfacción con las políticas de carácter económico, en la medida en que éstas se han planteado en consonancia con los valores atribuidos a su espectro ideológico.

Tabla 7. Comparaciones múltiples de satisfacción con las políticas de carácter económico

(I) Coherencia ideológica	(J) Coherencia ideológica	Diferencia de medias (I-J)	Desv. Error	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
					Límite inferior	Límite superior
Izquierda	Centro Izquierda	-0,44029	0,81077	0,99	-2,946	2,0654
	Centro	2,95231	1,02071	0,081	-0,2022	6,1069
	Centro Derecha	5,42381*	0,91621	0	2,5922	8,2554
	Derecha	5,77688*	0,77954	0	3,3677	8,1861
Centro Izquierda	Izquierda	0,44029	0,81077	0,99	-2,0654	2,946
	Centro	3,39260*	0,96918	0,016	0,3973	6,3879
	Centro Derecha	5,86410*	0,85843	0	3,2111	8,5171
	Derecha	6,21717*	0,71073	0	4,0206	8,4137
Centro	Izquierda	-2,95231	1,02071	0,081	-6,1069	0,2022
	Centro Izquierda	-3,39260*	0,96918	0,016	-6,3879	-0,3973
	Centro Derecha	2,4715	1,05896	0,246	-0,8013	5,7443
	Derecha	2,82456	0,94321	0,063	-0,0904	5,7396
Centro Derecha	Izquierda	-5,42381*	0,91621	0	-8,2554	-2,5922
	Centro Izquierda	-5,86410*	0,85843	0	-8,5171	-3,2111
	Centro	-2,4715	1,05896	0,246	-5,7443	0,8013
	Derecha	0,35307	0,829	0,996	-2,209	2,9151

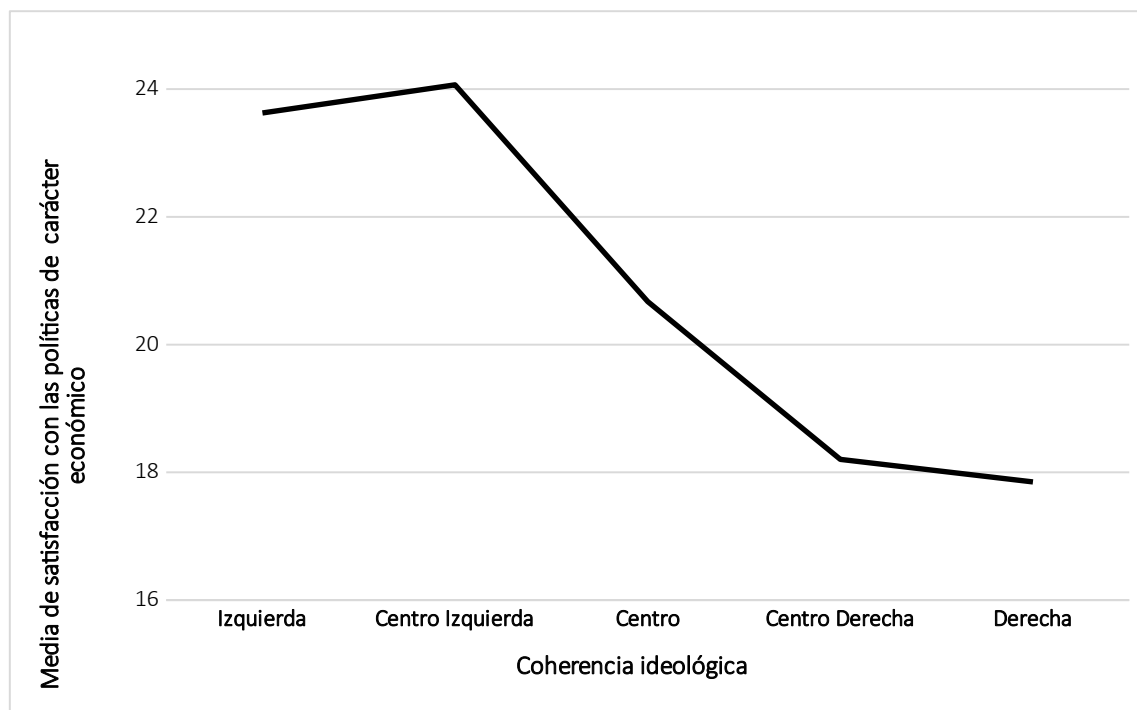
	Izquierda	-5,77688*	0,77954	0	-8,1861	-3,3677
Derecha	Centro Izquierda	-6,21717*	0,71073	0	-8,4137	-4,0206
	Centro	-2,82456	0,94321	0,063	-5,7396	0,0904
	Centro Derecha	-0,35307	0,829	0,996	-2,9151	2,209

* La diferencia de medias es significativa en el nivel 0.05.

Fuente: Elaboración propia con datos del CIS

En relación con los subconjuntos homogéneos esperados, en este caso también podríamos distribuir los grupos ideológicos de diversas formas porque la categoría de “centro derecha” se ubica tanto en el primer subconjunto como en el segundo. No obstante, teniendo en cuenta que esta categoría se encuentra más próxima al grupo de “derecha” que al de “centro” hemos decidido que la categoría de “centro” constituya por sí sola un subconjunto. Por lo tanto, se distinguen el primer subconjunto, conformado por “derecha y “centro derecha”; el segundo que incluye únicamente al “centro”; y el tercero constituido por los grupos ideológicos de “izquierda” y “centro izquierda”. Esta distribución se aprecia de forma evidente si acudimos a la expresión gráfica (Gráfico 3), donde se puede observar que la categoría “centro” se configura como una opción distanciada del resto, comprobándose también la existencia de dos grupos diferenciados tanto a la izquierda como a la derecha del centro ideológico.

Gráfico 3. Satisfacción con las políticas de carácter económico según la ideología



Fuente: Elaboración propia con datos del CIS

Con el fin de entender cómo se relaciona la ciudadanía del País Valencià con las diferentes tipologías políticas públicas, tanto materializadas en forma de servicios públicos como de políticas de carácter económico, debemos contraponer los resultados anteriormente comentados. En primera instancia, como ya hemos advertido, existe una mayor satisfacción con las políticas económicas que con los servicios públicos, aunque esta diferencia no es muy acusada puesto que las medias de satisfacción son 20,83 y 19,62 respectivamente. Podemos concluir que la satisfacción de los grupos ideológicos se configura de forma similar en las dos tipologías de políticas públicas, puesto que en ambos casos “izquierda” y “centro izquierda” aparecen como los más satisfechos y “centro derecha” y “derecha” son los que menor satisfacción manifiestan. Respecto al “centro”, que se distingue de ambos bloques ideológicos creando su propio subconjunto tanto en materia de servicios públicos como económica, cabe resaltar que presenta niveles de satisfacción que lo sitúan en la satisfacción media, dentro del rango en el que se encuentran los grupos. Estos resultados, como ya hemos expuesto, pueden responder al hecho de que la ciudadanía de izquierdas tiende a estar más satisfecha con las políticas públicas porque se ve más afectada por estas, pero también pueden deberse al hecho de que el gobierno que está impulsando dichas políticas es progresista y, por lo tanto, las personas afines a su ideología son las más satisfechas y las que tienen una ideología opuesta, muestran una mayor insatisfacción.

VI. CONCLUSIONES

En esta investigación hemos podido profundizar sobre las actitudes de la ciudadanía valenciana respecto a su sistema político, concretamente considerando la doble dimensión en la que se ha enmarcado el estudio: la participación en elecciones autonómicas y la satisfacción con diferentes políticas públicas. Así, se ha podido comprobar nuestra hipótesis de que la ideología, en efecto, ejerce una influencia sobre ambas, aunque lo hace de forma diferenciada.

Por una parte, esta investigación ha puesto de manifiesto que la población valenciana presenta poca incoherencia ideológica ya que la frecuencia de individuos que se enmarcan dentro de esta categoría es bastante reducida. De este modo, podemos afirmar que, de manera general, existe una correspondencia entre la autoubicación ideológica y el recuerdo de voto en las elecciones autonómicas anteriores y, por tanto, la ciudadanía valenciana muestra coherencia ideológica.

En el análisis, hemos apreciado que el grupo ideológico que tiene menor probabilidad de ir a votar es el “centro”, no obstante, a nivel general, las valencianas y valencianos muestran una alta probabilidad de participación, en contradicción con lo que habitualmente se

asocia a la participación en unas elecciones de segundo orden, que es como la ciudadanía suele considerar a las elecciones autonómicas. Respecto a la otra dimensión, la satisfacción con las políticas públicas, tanto si nos referimos a las políticas públicas orientadas a los servicios públicos como a las políticas impulsadas en el ámbito económico, la ideología del bloque de izquierda tiende a sentirse más satisfecha que los que se ubican en un espectro más conservador, aunque es preciso remarcar que el nivel de satisfacción a nivel general no es muy elevado.

No obstante, es preciso destacar que en el presente estudio nos hemos encontrado con algunos obstáculos que han supuesto una clara limitación a la hora de responder a nuestra pregunta de investigación. En primer lugar, queremos destacar que hay una escasez de producción académica sobre nuestro objeto de estudio enmarcada en el contexto del País Valencià, y además, también son reducidas las investigaciones que se han realizado sobre la influencia de la ideología en la percepción de las políticas públicas, concretamente aquellas de carácter económico, lo que ha dificultado profundizar en este aspecto.

Por otro lado, el cuestionario de la “Macroencuesta sobre tendencias en voto autonómico”, tiene ciertas limitaciones en su forma de aproximarse tanto a la satisfacción con las diversas políticas públicas como a la probabilidad de ir a votar. La primera limitación se refiere a la problemática en torno al concepto de “satisfacción” en sí, puesto que cada entrevistado puede interpretar de múltiples formas la implicación de este y valorar aspectos diferentes. Asimismo, en el cuestionario se pregunta por la satisfacción sobre categorías como la “facilidad para encontrar trabajo” (P6.1) o “facilidad para emprender” (P6.2), que nosotros hemos interpretado como la satisfacción que se tiene con las políticas de empleo o de emprendimiento, pero es preciso destacar que se trata de facilidades que se pueden ver afectadas por factores externos al comportamiento institucional, como puede ser el contexto económico del momento. Por su parte, las respuestas registradas para la pregunta sobre probabilidad de ir a votar se pueden haber visto distorsionadas, ya que el hecho de participar en las elecciones es la norma socialmente aceptada y aquellas personas que estaban indecisas sobre su participación o que pensaban no votar en las elecciones autonómicas, pueden haber contestado favorablemente, de manera que la elevada participación que se constata en nuestro estudio puede haberse visto sesgada.

En relación con futuras líneas de investigación, sería interesante investigar si la satisfacción de la ciudadanía con las políticas públicas cambiaría con un cambio de gobierno, para poder comprobar si se cumple la teoría sobre que la satisfacción va ligada con la correspondencia ideológica del gobierno o si en realidad las personas de izquierdas son siempre las que se sienten más satisfechas con las políticas públicas independientemente de quién gobierne. Igualmente, al haberse configurado como una limitación en nuestro trabajo, sería interesante investigar con más profundidad la vinculación de la ideología con la percepción sobre algunas políticas de carácter económico, como por ejemplo el

fomento de la industria. A su vez, en futuros estudios se podría profundizar sobre la participación electoral de la ciudadanía valenciana para indagar si la población es tan participativa como se muestra en nuestro estudio, o si, por el contrario, los resultados se han visto distorsionados

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Evaluación y Calidad (2016). Estabilidad y mejora en los servicios públicos. Madrid: AEVAL
http://www.aeval.es/export/sites/aeval/comun/pdf/calidad/informes/Informe_Percepcion_2016.pdf
- Anduiza, E., y Bosch, A. (2012). Comportamiento político y electoral. Ariel.
- Barnes, S. H., y Kaase, M. (1979). Political action: mass participation in five western democracies. Beverly Hills, California: Sage.
- Barreiro, B. (2001). Los determinantes de la participación en las elecciones españolas de marzo de 2000: El problema de la abstención en la izquierda. Estudios / Working Papers (Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales), 171, 1.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3703411>
- Bazaga, I. (2015). Opinión pública y política de vivienda: Las actitudes de los españoles sobre la política de vivienda. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].
<https://produccioncientifica.ucm.es/documentos/5d1df61b29995204f766189f>
- Boix, C., y Riba, C. (2000). Las bases sociales y políticas de la abstención en las elecciones generales españolas: Recursos individuales, movilización estratégica e instituciones electorales. Reis, 90, 95-128. <https://doi.org/10.2307/40184253>
- Capdevila, A., Moragas-Fernández, C., y Grau, J. (2022). Emergencia del populismo en España: Marcos metafóricos de Vox y de su comunidad online durante las elecciones generales de 2019. El Profesional de la Información, 31.
<https://doi.org/10.3145/epi.2022.may.17>
- Consell Escolar de la Comunidad Valenciana (s.f.) Informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad Valenciana 2019-2020. Valencia: Generalitat. Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
<https://ceice.gva.es/documents/161862976/175011476/INFORME+CAST+2019-2020.pdf/8285003a-705c-45e6-34cf-23088c09a821?t=1658907509510>
- Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (2019) I Plan de Igualdad del personal docente 2018-2022. Valencia: Generalitat.
https://dogv.gva.es/datos/2019/01/31/pdf/2019_666.pdf
- Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball (s.f.). Plan Estratégico de Emprendimiento de la Comunitat Valenciana 2019-2023. València: Generalitat.
<https://emprenedoria.gva.es/documents/126856934/174016085/Resumen+Ejecutivo+definitivo.pdf/7add3dec-0d52-4115-9c5f-fceed6139f54>
- Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (s.f.). Informe de Evaluación Final del IV Plan de Salud de la Comunidad Valenciana. València: Generalitat.
http://www.sp.san.gva.es/DgspPortal/docs/Informe_Evaluacion_Final_Pan_Salud_IV_cas.pdf

- Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (2016). IV Plan de Salud de la Comunidad Valenciana 2016-2020. València: Generalitat.
http://www.sp.san.gva.es/biblioteca/publicacion_dgsp.jsp?cod_pub_ran=973085898
- Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (2022). V Plan de Salud de la Comunidad Valenciana 2022-2030. València: Generalitat.
http://www.sp.san.gva.es/DgspPortal/docs/V_Plan_de_Salud_CAST.pdf
- Díaz-Pulido, J. M., del Pino, E., y Palop, P. (2012). Los determinantes de la satisfacción con las políticas de bienestar del Estado Autonómico. Revista Española de Investigaciones Sociológicas. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.139.45>
- Easton, D. (1957). An Approach to the Analysis of Political Systems. World Politics, 9(3), 383-400. <https://www.jstor.org/stable/2008920>
- Fraille, M. (2005). Evaluación de políticas públicas y preferencias sobre nivel de gobierno. En M. Torcal, L. Morales, y S. Pérez-Nievas (Eds.), España: Sociedad y política en perspectiva comparada. Tirant lo Blanch.
- Hervas-Oliver, J. L. (2018). Plan estratégico de la industria valenciana 2018-2023. València: Generalitat. Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.
<https://portalindustria.gva.es/documents/176094993/176096486/Documento+Basico+PEIV+2018-2023.pdf/809836a7-4ba7-4931-9cf9-4e3fa9f5b8f0>
- Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (s.f.). Plan de acción para la transformación del modelo económico valenciano. València: Generalitat. Conselleria de Hacienda y modelo económico.
https://hisenda.gva.es/documents/164158153/164158312/20180125_Plan+de+Accion+de+Transformacion+Modelo+Economico.pdf/4a189a61-a898-478c-9aee-854d1be6dc64
- Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas (s.f.) Plan Estratégico de Turismo de la Comunidad Valenciana 2020-2025. València: Generalitat.
- Girón, M. (2022). Serveis públics, finançament i deute al País Valencià. Revista del Centre de Lectura de Reus. <https://raco.cat/index.php/RevistaCLR/article/view/401169>
- Jaráiz, E., y Rivera, J. M. (2017). La gestión de los intangibles en la percepción de los servicios sanitarios públicos. Index de Enfermería, 26(3), 200-204.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962017000200017
- Justel, M. (1994) La abstención electoral en España, 1977-1993. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- LABORA (s.f.). Plan estratégico de Labora (2016-2022). València: Generalitat. Servei Valencià d'Ocupació i Formació.
<https://labora.gva.es/documents/166000883/166175518/Plan+estrat%C3%A9gic+2016-2022/971cbc96-024e-4db5-9506-c34945cf7cf7>
- Lago, I. y Montero, J. R. (2010). Participación y resultados electorales en España. REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 130, 97-115.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3396895>
- Langarita, I. A., Fuentes, N. M., y Luiña, E. F. (2023). La ideología liberal y la participación electoral en España (2010-2020): El comportamiento diferencial del votante liberal. Revista Española de Ciencia Política, 65-91. <https://doi.org/10.21308/recp.61.03>

- Ley 3/2019 de 18 de febrero, de la Generalitat, de servicios sociales declarándolos servicios públicos esenciales. Boletín Oficial del Estado, 61, de 12 de marzo de 2019. <https://www.boe.es/eli/es-vc/l/2019/02/18/3>
- López, R. (2013). El abstencionismo como fenómeno político en la sociedad contemporánea. *Culturales*, 1(1), 53-68. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912013000100003
- Martínez, J. H. (2021). Paisaje después de la batalla: Elecciones, crisis de legitimidad y transición en Estados Unidos. *Revista Política Internacional*, 3(2), 13-26. <https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/191/543>
- Medina, L. (2015). Izquierda y derecha en España: Un estudio longitudinal comparado. CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ortiz, P. (2018). La construcción del discurso político del emprendimiento en España. *Realidad e ideología. Papers. Revista de Sociologia*, 103(2), Article 2. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2368>
- Oszlak, O., y O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99-128. Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90711285004>
- Reif, K., y Schmitt, H. (1980). Nine Second-Order National Elections. A conceptual Framework for the Analysis of European Election Results. *European Journal of Political Research*, 8, 3-44. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1980.tb00737.x>
- Riera, P. (2012). La abstención diferencial en la España de las autonomías. Pautas significativas y mecanismos explicativos. *Revista Internacional de Sociología*, 70(3), 615-642. <https://doi.org/10.3989/ris.2010.10.07>
- Rodríguez, V., Pruneda, G., y Cueto, B. (2014). Actitudes de la ciudadanía hacia los servicios públicos. Valoración y satisfacción en el periodo 2009-2011. *Política y Sociedad*, 51(2), Article 2. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2014.v51.n2.43561
- Sánchez, A. S. y Airey, D. (2017). La influencia de la ideología en la política turística española y sus enfoques. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 15(4), 925-941. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88153351012>
- Sánchez, M. (2021). *Derecho Administrativo: Parte general. Edición 17ª*. Tecnos.
- Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En R. Bañón & E. Carrillo (Eds.), *La nueva Administración Pública*. Alianza Editorial.
- Torcal, M., y Medina, L. (2002). Ideología y voto en España 1979-2000: Los procesos de reconstrucción racional de la identificación ideológica. *Revista Española de Ciencia Política*, 57-96. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37328>
- Vallès, J. M., y Puig, S. M. (2015). *Ciencia política : un manual*. Ariel.
- Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas (s.f.) *CONVIVINT. Plan Valenciano de Infraestructuras de servicios sociales 2021-2025*. València: Generalitat.
- Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática (2020). *Pla Hàbitat 20-30. Plan Estratégico de Vivienda y Arquitectura de la Comunidad Valenciana*. València: Generalitat. https://descargas.five.es/calab/PH2030_cas.pdf